

RESOLUCIÓN N° 765/09
EXPEDIENTE N° 6.492/09
Salta, 08 de Septiembre de 2009

VISTO: La nota presentada por las alumnas **Ana Cecilia DIP**, L.U. N° 514.680, D.N.I. N° 32.804.245 y **Janet Carolina de los Ángeles LOPEZ**, L.U. N° 514.567, D.N.I. N° 32.546.741, de la carrera de **Licenciatura en Economía**, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“ASPECTOS ECONOMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES DE LA SOJA, EL MAIZ Y EL ALGODÓN TRANSGENICO DEL NOA”**, y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, reúnen los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 5 del presente expediente.

Que de fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Lic. Lidia Rosa ELIAS, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Economía I con extensión a la asignatura Microeconomía II, plan de estudios 2.003 a quien propone como Directora y como Co-Director al Lic. Héctor Eugenio Martínez Profesor Adjunto Regular de las asignaturas Teoría Monetaria y Econometría I.

Que las alumnas antes nombradas, eligieron para la realización del Seminario de Práctica profesional Modulo III, un “Modelo de Simulación”.-

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1. - Aprobar a las alumnas **Ana Cecilia DIP**, L.U. N° 514.680 y **Janet Carolina de los Angeles LOPEZ**, L.U. N° 514.567, de la carrera de **Licenciatura en Economía**, plan de Estudios 2.003, el plan de trabajo sobre el tema: **“ASPECTOS ECONOMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES DE LA SOJA, EL MAIZ Y EL ALGODÓN TRENSEGENICOS DEL NOA”**, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTÍCULO N° 2. - Designar como tutor de dicho Seminario a la Lic. Lidia Rosa ELIAS, Profesora Adjunta regular de la asignatura Economía I con extensión a Microeconomía II y como colaborador al Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ, Profesor Adjunto Regular de las asignaturas Teoría Monetaria y Econometría I, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO N° 3. - Hágase saber a las señoritas. Ana Cecilia Dip y Janet Carolina de los Ángeles Lopez, a los Profesores María Rosa Panza, Lidia Rosa Elias y Héctor Eugenio Martinez, a la Dirección General de Apoyo Académico, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.-

cec/ndc

cec

Norma A. Vilca
NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA



Carlos Guillermo Revilla
Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO